

### RESEÑA HISTORICA DEL JARDIN BOTANICO "JOAQUIN ANTONIO URIBE"

El Jardín Botánico "Joaquín Antonio Uribe", tiene muy corto tiempo de existencia, pues solo fue inaugurado el 27 de Abril de 1972 y su historia es la siguiente:

A mediados de 1968 le fue asignada a Medellín la sede de la 7<sup>a</sup> Conferencia Mundial de Orquideología, y la Sociedad Colombiana de Orquideología consideró que se debía ejecutar una obra que le quedara a la comunidad, aunque el costo fuese mucho mayor que el de adaptación de un local para hacer la exposición.

Dentro de las muchas ideas aportadas una, sugerida por el Dr. Mauricio Arango Santamaría, despertó mucho interés.

La idea del Dr. Arango Santamaría era la de crear un Jardín Botánico, aprovechando los terrenos del "Bosque de la Independencia", que era un parque de recreación popular fundado en 1913, el cual era administrado por la Sociedad de Mejoras Públicas, pero como esta entidad carecía de recursos económicos necesarios, sus instalaciones se habían deteriorado notablemente, y por falta de vigilancia, se había convertido en un sitio peligroso.

La Administración Municipal, propietaria de los terrenos, acogió con entusiasmo la idea, y la Sociedad de Mejoras Públicas, usufructuaria de los mismos, la apoyó, lográndose, en Octubre de 1969, la creación de una entidad con un estatuto jurídico tipo Fundación, y participaron como fundadores de esta asociación sin ánimo de lucro: el Municipio de Medellín, la Sociedad de Mejoras Públicas, la Sociedad Colombiana de Orquideología y el Club de Jardinería de Medellín. Se le dio el nombre de "Joaquín Antonio Uribe" en memoria del eminente botánico y catedrático, quien revolucionó la enseñanza de la botánica colombiana al hacer a un lado textos extranjeros que nada decían de nuestra flora y proponer su propia monografía, con base en elementos locales.

El Jardín tiene una ubicación muy central en la ciudad, pero sus terrenos son de sólo 147.434 M<sup>2</sup>, en bruto, área que es muy pequeña para este fin, lo que hace necesario complementarlo con un arboretum, el que podría estar situado en las laderas de las montañas que rodean el Valle de Aburrá, relativamente cerca de las instalaciones existentes, lo que facilitaría su administración e integración.

**Objetivos:** Un lugar para el fomento y desarrollo de las ciencias naturales, en especial de la Botánica, para el beneficio de la población escolar y de la ciudadanía en general. Un atractivo turístico para la ciudad y sede para la realización de diversos eventos artísticos y científicos. Un centro de estudio,

consulta e investigación para científicos nacionales y extranjeros.

**Infraestructura:** Actualmente comprende, además del "Orquideorama", 1.500 metros de muro de cierre de estilo colonial y un edificio central con área construída de 1.442 M<sup>2</sup> para Sala de Exhibiciones, Salón de Recepciones, Galería Histórica, Auditorio, Biblioteca, Herbario, Laboratorio, Cafetería, apartamentos para Botánicos, oficinas para archivo de Fotografías, de Conservación y Ecología, de Publicaciones, Taquilla, Administración, depósitos, viveros, etc.

Cuenta, además, con un estrado al aire libre para la presentación de conjuntos musicales, folclóricos y grupos de teatro; 6 casitas campesinas para vitrinas de promoción, venta de comestibles, refrescos, artesanías, etc.; un aviario de 220 M<sup>2</sup> con capacidad para 600 ejemplares: éste fue construído para atraer fauna salvaje y se ha cosegido este objetivo.

**Administración:** El Jardín es administrado por una Junta Directiva compuesta por nueve miembros, así:

Sr. Alcalde de Medellín, o su delegado.

Sr. Jefe del Departamento de Planeación Municipal.

Dos miembros nombrados por el H. Concejo Municipal.

Representante de la Sociedad de Mejoras Públicas.

Representante de la Sociedad Colombiana de Orquideología.

Representante del Club de Jardinería de Medellín.

Representante de la Asociación de Amigos de Jardines Botánicos "Asojardín".

Representante de los miembros benefactores de la Fundación.

El Presidente de la Fundación es el doctor Jaime Posada Angel.

**Operación:** El Jardín Botánico "Joaquín Antonio Uribe" tiene como metas y objetivos principales las de contribuir al desarrollo cultural de los colombianos por medio de sus facilidades e instalaciones que permitan al visitante observar el espectáculo de nuestra maravillosa flora en un ambiente de tranquilidad y armonía; disfrutar de diversos eventos artísticos y educativos como exposiciones de plantas, actos folclóricos y otros; y estudiar las características botánicas y económicas de la flora colombiana.

Para cumplir estos fines el Jardín opera con cuatro secciones principales, a saber:

I—Sección Administrativa del Jardín.

II—Sección de Eventos Especiales.

III—Sección de Cursos de Jardinería y Divulgación.

IV—Sección de Investigaciones.

### I. Sección Administrativa del Jardín.

Esta sección tiene la responsabilidad de la administración general del Jardín, para cumplir los objetivos que le señalan los estatutos y la Junta Directiva.

El Director del Jardín, es el Jefe de esta Sección y delega algunas responsabilidades específicas, en el Administrador o Asistente, Comités especiales, o en las otras secciones de la entidad, pero conserva directamente las que se relacionan con el mantenimiento de cultivos e instalaciones: orden y aseo; finanzas y contabilidad; relaciones públicas; cooperación con otras entidades nacionales e internacionales, y asuntos laborales y jurídicos.

Dentro del cumplimiento de esas funciones se han elaborado el Plan de Desarrollo del Jardín y los reglamentos de trabajo y comportamiento de visitantes, etc.

Para atender a la financiación del Jardín se promueven los siguientes programas:

- a) Visitantes
- b) Eventos especiales
- c) Contratos de Investigación
- d) Donaciones y varios.

### II. Sección de Eventos Especiales.

A esta sección corresponde coordinar los eventos que apruebe la Dirección. Para ésto debe tener en cuenta aspectos como los siguientes:

Programación de fechas.

Control de ingresos y salida de materiales.

Vigilancia y control de personal.

Servicios técnicos de iluminación, sonido, agua, teléfono, circulación, etc.

Verificación de ingresos y costos de cada evento especial y Reglamento de Eventos.

### III. Sección de Cursos y Divulgación.

El objetivo principal de esta Sección es el de comunicar al público los beneficios culturales del Jardín Botánico por medio de Cursos (elementales, medios y avanzados), Conferencias, informes de prensa y radio, folletos, etc.

Para cumplir este objetivo debe mantener un archivo de programas que adelanten instituciones similares dentro o fuera de Colombia y un archivo de prensa para toda publicación relacionada con el Jardín Botánico o las actividades en que él está interesado.

Los cursos comprenden diversos niveles tales como los de simple "Agricultura básica, Jardinería y Horticultura", hasta los altamente científicos, como "Botánica Económica".

Dentro de los primeros se han capacitado unas 240 personas, como soldados, jardineros del Municipio, jardineros de

fábricas y amas de casa. Estos son gratuitos y se cuenta con la ayuda del Sena que facilita un instructor general y se complementan con especialistas en cada campo. Los segundos se hacen en colaboración con las Universidades.

Con el personal egresado de los cursos de Agricultura Básica, estamos organizando un voluntariado que colabore en las diversas actividades del Jardín y lo hemos mantenido vinculado con reuniones mensuales dentro de las que se dictan conferencias sobre temas, tales como cultivos específicos de algunas plantas, empleo de pesticidas, abonos, etc.

#### IV. Sección de Investigaciones.

Esta sección tiene como meta la de convertir al Jardín Botánico "Joaquín Antonio Uribe" en el principal centro de investigaciones sobre la flora de Colombia, para alcanzar el máximo conocimiento y aprovechamiento económico de dicha flora en beneficio de toda la nación.

Entre los objetivos inmediatos de la Sección están:

- a) Organización y operación de la correspondiente Biblioteca Científica.
- b) Organización y operación de los Herbarios necesarios.
- c) Organización y operación de las investigaciones concretas que obtenga el Jardín en forma de contratos y otras formas.

ALVARO ARANGO M.

Director Jardín Botánico-Medellín

Medellín, Agosto 20 de 1976.